



OFICIO: 018/2020
DEPENDENCIA: SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SAN JULIÁN JALISCO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.


PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en respuesta a la pregunta hecha en la plataforma del SEVAC en el reactivo A.2.6, para el Sistema Integral de la Familia del Municipio de San Julián Jalisco.

Atendiendo a su petición, le hacemos de su conocimiento que no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SAN JULIÁN, JALISCO A 12 DE FEBRERO DE 2020


LIC. ANA FABIOLA PRADO CENTENO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



Tel: 3477180172

dif_sanjulian1821@hotmail.com

CIRCUITO RIO RIN NO. 878 Fracc. El Río Desarrollo Ecológico San Julián, Jal.

